

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 419.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molina, 26.—Cádiz.

Martes 30 de Marzo de 1909.

MORET Y CADIZ

La controversia parlamentaria sobre la Ley de Comunicaciones marítimas, ha sido origen, para que algunos espíritus insanos y de una rectitud muy dudosa, hayan tratado de difundir en la opinión pública, la idea malévolas, injusta, falsa, y absurda, de que el Jefe del partido liberal era enemigo de la Compañía Transatlántica y por consecuencia contrario á los intereses de Cádiz.

Este concepto injurioso á la verdad, ha sido desmentido de una manera que no deja lugar á dudas por la actitud patriótica, que en esta materia ha tomado el ilustre gaditano, colocándose en el pleno de la cuestión discutida; con una elevación de miras que hace honor á su patriotismo y á la realidad de las cosas.

En la carta por Moret dirigida há pocos días al Sr. del Toro, se hace constar por el eminente estadista, de modo inequívoco, cual es su actitud en la Ley de Comunicaciones marítimas: cuán grandes son sus simpatías por la Empresa naviera que tanto favorece á Cádiz, y cuales su pensamiento definitivo en el complejo programa de la navegación subvencionada.

Cuantos conocen los móviles de nobleza en que Moret inspira todos sus actos, no podrán honradamente dudar de que el Jefe del partido liberal español, estaría siempre á favor de la razón, y de la justicia y por consecuencia indeclinable y legítima, habría de ser favorable á las aspiraciones del pueblo de Cádiz.

Testimonio irrecusable es de este hecho la carta que el Diputado á Cortés por nuestra capital, Sr. Lavina, ha dirigido á D. Sebastián Martínez de Pinillos, con ocasión de notificarle el conocimiento que tiene de los incidentes de la reunión celebrada en la Alcaldía, para ocuparse de este particular.

El Sr. Lavina dice á el Sr. Alcalde: «yo soy de Cádiz sin reservas ni vacilación alguna», y refiriéndose á la personalidad y actitud en tan importante materia del ilustre gaditano, á quien tanto ha mortificado el que le suponga enemigo de la Transatlántica y por ende de Cádiz, dice:

«De Moret no puede Cádiz nunca dudar, que es su primer paladín y defensor.»

Después de estas afirmaciones confirmadas nuevamente por una cariñosa carta de nuestro ilustre paisano á su representante en Cádiz señor del Toro, volver á insistir en sembrar dudas acerca de los propósitos del Sr. Moret, puede considerarse como una niebla de difamación que solo puede servir para despistar á sus autores, dejando siempre incólume de todo daño la figura tan venerada en Cádiz del insigne político.

Preciso fuera que los adversarios de Moret comiencen el estudio de una nueva forma de oposición á sus méritos y de crítica á sus actos, porque la de suponerlo adversario de la Transatlántica y de Cádiz, después de las manifestaciones que ya constan, envolvería á los que continuaran este torpe camino en las sombras del descrédito y del ridículo.

Estación radiográfica

A la izquierda de la carretera general que de Cádiz se dirige á la Cortadura en las vastas planicies de Puntales, se viene trabajando desde hace días en la cimentación necesaria para la erección de la torre de hierro, que ha de servir de estación radiográfica, y enlazarnos mercantilmente con la América del Sur.

Esta institución está llamada a producir grandes beneficios á nuestro comercio y contribuirá en gran escala al cumplimiento de las necesidades de la marina moderna.

Numerosa sección de operarios viene dedicándose desde hace días á los trabajos fundamentales de los altivos y soberbios pilares, que han de sostener las grandes antenas, y aún cuando en estos últimos días se han dificultado algo los trabajos por encontrarse agua y hacerse necesario ahondar más para encontrar el firme, según técnicos de gran competencia, en los primeros días de Abril, pasada la Semana Santa, podrá darse principio á la arboladura del material de hierro que á este objeto se encuentra depositado ya en nuestros muelles: para dar mayor impulso á las obras, se encuentra en ésta procedente de Canarias, el sabio ingeniero director don Ramón Aza, encargado de la instalación de las torres: el servicio comenzará en la fecha convenida en el contrato y Cádiz con esta mejora disfrutará muy en breve de uno de los sistemas más adelantados y progresivos de comunicación eléctrica.

La Asociación de Caridad

Bien merece el señor Martínez de Pinillos un aplauso sincero, por sus buenos propósitos en favor de la Asociación de Cádiz, pero saldrá adelante con ellos?

Se nos ocurre esta duda en vista de los sucesos.

El nuevo presidente ha declarado que por sus gestiones se ha conseguido que el señor Duque de Nájera doña á la Asociación 500 pesetas y el señor Escudero dueño del Cine del mismo nombre, el producto de una función de esta índole.

Hay sin embargo que anotar que ambos donativos corresponden á personas que en rigor de verdad no pueden llamárselas «gaditanas».

Y en este concepto, nos duele y seguramente le dolerá también al señor Pinillos, que los gaditanos pudentes y piadosos, se desatiendan de esta gran obligación de caridad y honor, prefiriendo que la mendicidad invada de nuevo las calles de Cádiz.

Aunque para evitar esto, en parte, se ha dispuesto que los agentes del municipio conduzcan á la prevención á todo el que implique la caridad, estimamos que nunca sería este un medio moral, racional, ni legal, para hacer frente al problema.

Claro es, que la Asociación, no podrá jamás funcionar con tanto desánimo, que acaba con los menesterosos; pero mal que bien hasta hace poco ha realizado los fines de su fundación y solo ahora, por dejadez de esas personas pudentes y piadosas, ha comenzado á flaquear.

De suponer es, que el nuevo Presidente acaricie grandes proyectos de seguro rendimiento para los pobres, pero en tanto no se nos den á conocer y juzgar deberemos creer que el señor Martínez de Pinillos, como muchos de

sus antecesores, se aburrirá en su presidencia, entre la falta de ingresos y el exceso de pobres.

Esto será lo probable, salvo el caso en que se reproduzca el prodigo de los paños y los peces, lo que no hay que esperar dado el egoísmo imperante.

En broma y en serio

Ya lo saben ustedes: La libertad solo se encuentra en la Iglesia.

Así lo afirma R. en *El Correo de Cádiz* y debe ser cierto, porque se trata de un hombre práctico.

Antes para él la libertad se encontraba en un destino del Ayuntamiento de Jimena.

Y como no se lo dieron se proclamó liberal y combatía á su hermano á sangre y fuego.

Ahora dice que la libertad está... está en *El Correo*.

De sabio es variar de opinión y de sabio es también nadar y guardar las ropas.

Así se explica que *El Correo*, periódico de Cádiz se ocupe con preferencia de lo que pasa muy lejos de aquí.

Y donde no le conocen.

May bien, may requeste bien está la exposición que las personas religiosas y piadas de Cádiz van á dirigir al presidente del Consejo de Ministros suplicando que no se pongan en escena obras pornográficas, ni se publiquen periódicos con estampas obscenas.

Sobre todas las cosas lo que deseamos es conocer las firmas.

Para ver qué personas reverendísimas son las que solicitan ese progreso.

Desde luego el clérigo apoderado del Teatro Cómico, col. eo que tanto escandaliza al periódico de la B. P., no podrá ser como de los firmantes.

Por qué de otra manera, podría impedir la representación de lo inmoral y en cambio lo tovara y lo consentire.

Y hasta se relame de gusto dentro de su palco oculto, que en el siglo de oro de nuestra literatura, se hacían obras teatrales que causarían hoy espanto si se representaran.

Es fácil que esto lo sépa el periódico conservador; pero como buen hipócrita no se atreve á decirlo.

Todo consiste hoy en hablar de los males y de los daños actuales, para con ello tener pretexto de tronar contra la poquísima libertad que disfrutamos.

El mejor día que estemos de humor, nos vamos á entretenér en jugarle una mala pasada al *Correo*, dándole á conocer ciertas cosas de entidades religiosas que se llamaban nada menos que Calderón, Lope de Vega y Quevedo.

Y cómo se horrorizará el religioso periódico!

Es decir, horror de fantasía.

Porque cualquiera horroriza á R y á todas las letras del alfabeto del *Correo*.

Tal vez se haya firmado un interdicto contra nosotros en el Palacio Episcopal.

Tal vez, también, alguien de aque-

lla casa esté parodiando al R de *El Correo* y no permita que nuestro periódico llegue á manos del Prelado.

Pero en este caso es cuando tiene exacta aplicación el dicho de que por todas partes se vé á Roma.

Y vaya si sabremos ir por vía directa.

Es decir, por el arzobispado y la nunciatura.

Y entonces sí, que se oirán cosas buenas.

Una cosa es predicar y otra dar trigo.

Una respetable beata, rica ella, y alquila ella, al hacerse la demanda de un óbolo para las procesiones, dijo:

Yo daría 25.000 pesetas pero con tal que no salieran las procesiones.

De esta manera se ahorraba dar un solo céntimo, porque sabía que su posición no había de ser aceptada.

Y buenos aires que se dá de explícida.

Tan buenos como los de la calle donde vive.

Leemos en *El Correo*:

«Se ha verificado el sorteo de los doce pobres de ambos sexos (!) que han de asistir el Jueves Santo á la ceremonia del Lavatorio.»

¡De ambos sexos!

¿Pero de donde habrán sacado esos ejemplares hermafroditas?

¿Qué opina el censor de esto?

Las procesiones de Setana Santa

Suscripción voluntaria del vecindario con destino á las Cofradías que han de hacer estación en la Santa Iglesia Catedral en el presente año:

Relación correspondiente al dia 30 de Marzo de 1909.

Suma anterior, ptas. 6.199'13

D. Enrique Pérez Repeto	5
> José Joaquín Fernández	5
> J. Achutegui	4
> Nicolás Madero	4
> T. M.	4

Sociedad Tramvías Eléctricos 250

Total, ptas. 6.771'13

(Continuará).

El petróleo en la provincia

DE CADIZ

Para Mayo comenzarán á funcionar en nuestra ciudad, las oficinas de una poderosa Compañía inglesa, que con gran capital se propone la explotación de los yacimientos petrolíferos de nuestra provincia.

Este importante Centro, para nuestra vida mercantil, se establecerá en una sumptuosa finca de la calle de Isaac Peral y según referencias, hay el decidido propósito de que todo el personal afecto á la misma, sea gaditano.

Los ingenieros de la Sociedad han recorrido en estos meses la zona de costa que se extiende desde el Puerto hasta Bonanza, encontrando en toda su extensión, pruebas inequívocas de la gran abundancia y riqueza de este cuerpo, cuya presencia en nuestra provincia venía ya siendo desde hace mucho tiempo, objeto de preocupación para los técnicos.

Las exploraciones verificadas han dado por resultado comprobar de modo eficaz, que tanto en la región anterior indicada como en Arcos y muy especialmente en Villamartín, existen minas que ofrecen una gran producción y una superior calidad.

Las que se extienden por el perímetro de la provincia, siguiendo la zona de la costa, son de fácil explotación, porque hay medios de ofrecerlos al mercado con baratitud y prontitud, pero las situadas en la Sierra, esas por la falta de comunicaciones resultan perjudicadas, revelándose con este doloroso hecho, la imperiosa necesidad que hay de la creación de los ferrocarriles económicos.

Si el proyecto de don Cayetano del Toro, en tan mal hora postergado por la Diputación se hubiera realizado como su iniciador se propuso, hoy los pueblos de la Sierra contaría con este elemento de riqueza que vendría á aumentar el bienestar de todas las clases sociales.

La explotación del petróleo, es una de las industrias que más fomenta la creación de trabajos auxiliares, porque con la refinería y envase, hasta el momento de la exportación, se relacionan y fecundan multitud de trabajos cooperativos, que requieren muchos braceros y son bastantes para remediar la crisis trabajadora.

Espectáculos

Teatro Cómico

En la noche de ayer, se verificó el estreno de *Sal de espuma*, de nuestros paisanos Mihura y López del Toro.

La obra obtuvo un lisonjero éxito, siendo llamados á escena los autores, que no pudieron cumplimentar al público por encontrarse en Madrid.

La interpretación bien, por parte de las señoritas Guardado (C.), Pacheco y Pérez; Carro tendrá que aprender mejor su papel.

Discretos los señores Tojedo, Neves y Castaño.

Esta noche beneficio de la bella y aplaudida primera tiple María Severini, que dadas las simpatías con que cuenta en el público, vera totalmente ocupado el teatro por amigos y admiradores que aplaudirán sin reserva su labor.

La señorita Severini ha logrado conquistar la simpatía del público que no dudamos concurrirá á su *sereta d'honneur* premiando así la labor esmerada de esta distinguida artista.

Las obras elegidas por la beneficiada, son: en segunda sección *Ninón*, tercera *La patria chica* y cuarta, *Las bribonas*, en las que se distingue notablemente.

CLAUDIO ANTÚNEZ.

Notas de Puerto Real

Asientos públicos

En un estado completamente deporable se encuentran los asientos de la plaza de Jesús y paseo de las canteras.

La falta de represión á muchos angelitos que se entretienen en romperlos, tomándolos como medio de distracción los tienen en tal estado, y como será fácil que próxima nuestra feria el Ayuntamiento ordene su composición, no está de más recomendar al comandante de la guardia municipal y agentes á sus órdenes, eviten estos entretenimientos.

La banda de música

De todos es bien conocido por desgracia, el estado de nuestros fondos municipales y no sería lógico pedir una banda de música, cuyos gastos fueran mayor que la cantidad disponible para este concepto; poco dinero nos cuesta la que tenemos, pero sería preferible no tener nada antes de pre-

sentar en público una murga que es verdaderamente risoria.

Teatro

No viene á nuestro teatro la compañía cómico dramática Morillo, como dijimos en anteriores notas, cuando terminó sus compromisos en el Puerto de Santa María, fué contratada por la Empresa del teatro Cervantes de Sevilla, donde está poniendo con gran éxito el drama sacro bíblico en siete actos y dieciocho cuadros titulado «La Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo».

Varios amigos me ruegan pida á los empresarios de este teatro, venga aquí pasada la cuaresma la compañía de zarzuela, en la que figura la simpática primera triple tan querida de nuestro público, Sra. Lacarra.

La compañía de referencia se encuentra actuando en Casablanca y para la fecha indicada tendrá terminado sus compromisos.

A Jerez

En el tren correo salió para Jerez la Comisión nombrada ayer en el Excelentísimo Ayuntamiento, para saludar al Sr. Ministro de Fomento y expresarle la gratitud del pueblo de Puerto Real al Gobierno de S. M., por la defensa del proyecto de Comunicaciones marítimas, que tanto afecta á la región gaditana y muy especialmente á este pueblo.

En el tren exprés regresaron los Sres. de la Comisión muy satisfechos de las frases oídas al Sr. Ministro y Sr. Gobernador civil de la provincia.

Quejas

La mayoría de los suscriptores se quejan de no recibir nuestro diario con la exactitud debida.

Como la falta no depende de esta Administración de Correos, traslado al Sr. Director estas quejas.

EL CORRESPONSAL

Puerto Real 29 de Marzo 1909.

De naranja, limón, plátano y menta!

Así intitula su nueva producción el festivo poeta, Manolo Fernández Mayo.

Seis libros lleva publicados en poco tiempo y el séptimo há de ser, seguramente, digno estimador de sus antecesores.

Fernández Mayo, es seguramente uno de los pocos escritores españoles á quienes si el cariño á la tierra no la retuviera entre nosotros, privándole de ir á la Corte, hubiese en ella conseguido la nombradía de Luis Taboada ó de su continuador D. A. R. Bonnat.

Es único en Cádiz retratando á esa clase social que fué objeto de la sátira de Taboada y si á esto unimos su gracia genuinamente andaluza y la portada de su libro, hecha por artista tan notable como Federico Godoy, gloria gaditana, no podemos dudar ni por un momento del escrito de nueva producción.

Esperamos con ansiedad como buenos amantes de las letras, la aparición de «De naranja, limón, plátano y menta!»

C. A.

Notas marítimas

Hoy zarpó para Fernando Poo el vapor correo San Francisco, con 11 pasajeros embarcados en este puerto y 13 en tránsito.

Los embarcados aquí son:

Don Eloy de la Peña, doña Angélica Cazuela, don José García, don Ramón Milán, don Basilio Mosquera, doña Segunda García, doña Concepción Mosquera, don Ángel Visedo, don Efrén Vea Pérez, don Amador Frares y don Antonio Suárez.

También conduce carga general.

De Vigo llegó el vapor Antonio Velázquez, con siete pasajeros para este puerto que son: Patricio Ballesro, Ramón Rodríguez, Juan Jeris,

Juan Larnecio y dos más y José Blanco.

Conduce carga consistente en manteca, hojalata, cola, barriles vacíos, habichuelas, tabaco y carburo.

De Liverpool tomó puerto el vapor Vinifredo, con cargamento de sal de espuma, cable, alambre, aceite, herramientas, cognac, carne de vaca en salmuera, duelas, sulfato de cobre, cuerda de abacá, cristal, farolas de calcio, cepillos, tornillos de hierro, maquinarias para moler grano, cabos de cáñamo, pinturas, bacalao, carbón de piedra, tejidos de algodón, papel, ferretería y cascos vacíos.

Ministerio de la Gobernación

Real orden circular

El servicio de viajeros requiere especial atención de las Autoridades, que no solo tienen el deber ineludible de ampararlos y protegerlos contra toda clase de fraudes ó explotaciones de que se pretenda hacerles víctimas, sino la misión de velar porque las personas que se dedican á la industria de hospedarlos y servirles, renan las necesarias garantías de rectitud y moralidad.

Las diferentes disposiciones que rigen el funcionamiento de los establecimientos públicos destinados al hospedaje de viajeros, no establecen reglas fijas y uniformes que determinen las obligaciones de los dueños y de la servidumbre para con el público y las Autoridades, como tampoco las de las personas dedicadas á la industria de transporte de los viajeros y sus equipajes desde las estaciones á aquellos establecimientos ó á domicilio, observándose solo las ordenanzas municipales ó las órdenes especiales dictadas por algunas Autoridades gubernativas.

Y con el fin de que el expresado servicio se cumpla uniforme y debidamente,

S. M. el Rey (q. d. g.) ha tenido á bien disponer que se observen las reglas siguientes:

1.º Será necesaria autorización del Gobernador civil en las capitales y del Alcalde en las demás poblaciones, para la apertura de todo establecimiento que, como hotel, fonda, casa de viajeros, de huéspedes, de dormir y posadas, se dedique á la industria del hospedaje.

Quienes soliciten dicha autorización acompañarán una relación firmada por duplicado, expresando el número de habitaciones que dedican á hospedar viajeros, el precio por día de cada una de ellas y los precios de la alimentación y de todos los artículos que se expendan en el establecimiento. La Autoridad gubernativa devolverá un ejemplar, autorizado y sellado, de dicha relación. Los precios en ella consignados no podrán alterarse sin ponerlo en conocimiento de la Autoridad gubernativa con tres días de anticipación.

2.º En todas las habitaciones de dichos establecimientos se fijará, inexorablemente, un anuncio impreso, expresivo del precio por día de la misma; y en los comedores y sitios destinados al consumo, se fijará también un anuncio impreso del precio de todos los artículos y servicios. Un ejemplar impreso del contenido de la relación autorizada, se exhibirá necesariamente á la Autoridad gubernativa ó á sus agentes y á todo viajero ó huésped, siempre que lo solicite.

3.º Los dueños de hoteles, fondas, casas de viajeros, de huéspedes, de dormir y posadas, quedan obligados á comunicar á la Comisaría de distrito ó á la Jefatura de vigilancia en las capitales de provincia y á la Alcaldía en las demás poblaciones, el nombre, apellido, edad, estado, procedencia y antecedentes que tengan, de toda persona que hayan de dedicar en su establecimiento al servicio de los viajeros, incluso de los servidores á quienes en-

comiendan el transporte de dichos viajeros y sus equipajes desde la estación al establecimiento ó casa de que se trate, el día anterior al en que empiecen á prestar sus servicios. Todos los individuos que intenten dedicarse á la servidumbre de viajeros ó huéspedes deberán, necesariamente, hallarse provistos de la cédula personal y de un documento que expedirán en el mismo día que se solicite y gratuitamente, las Jefaturas de Vigilancia y las Alcaldías en las poblaciones donde aquéllas no existan, en el cual se fijará y sellará la fotografía de la persona interesada, sin cuyo documento no podrán ser admitidos en lo sucesivo al servicio de viajeros por los dueños de los mencionados establecimientos.

4.º Los mismos requisitos determinados en la regla anterior, deberán cumplir los Intérpretes y Guías que utilicen dichos establecimientos para el servicio de viajeros y huéspedes y además se anunciarán por impresos en los carruajes de la casa y en las habitaciones de servicio común de los viajeros, el idioma ó idiomas que hablen y los honorarios y remuneración por horas y días completos que deben abonar quienes utilicen sus servicios. Los nombramientos de dichos Intérpretes y Guías y las tarifas de sus honorarios se comunicarán el día anterior al en que hayan de empezar á prestar sus servicios, no solo á las Comisarías de Vigilancia de distrito ó á las Alcaldías, sino á las Inspecciones especiales de Vigilancia de las estaciones de los ferrocarriles y si los Intérpretes y Guías fuesen subditos extranjeros, presentarán necesariamente en la Comisaría respectiva, para la anotación correspondiente, el certificado de inscripción en el Consulado de su país y en el Gobierno civil de la provincia, además de la pente y recibo de la contribución industrial correspondiente á unos y otros.

Los Intérpretes, los Guías y los dependientes de los establecimientos llevarán una gorra con la denominación de sus funciones y del nombre del establecimiento á que pertenezcan y si ejerciesen la industria por cuenta propia, el número de la autorización expedida por los funcionarios mencionados en la regla anterior, debiendo ir provisto siempre de dicha autorización para exhibirla á las Autoridades y agentes en cualquier momento que se la reclamen, vayan ó no acompañando á viajeros.

(Continuará).

El vapor «Cataluña»

Desde que anoche se tuvo noticias de que próximo á Cartagena, había encallado el hermoso vapor de la Compañía Trasatlántica Alicante, no se ha cesado en esta Delegación de hacer preparativos para la salida del vapor Cataluña, que zarpó de este puerto hoy á las 12 de la tarde con rumbo al lugar en donde ha encallado el mencionado vapor.

El vapor Cataluña lleva un gran elemento de salvamento, además de numerosos carpinteros y operarios competentes en este asunto.

Va al mando del capitán subinspector de la Compañía don José Suárez.

El referido buque llegará al lugar mencionado mañana temprano.

Esta vez como todas, ha demostrado la Compañía Trasatlántica lo dispuesto que tiene todos sus buques y elementos necesarios, para casos como el que ahora nos ocupa.

Audienzia

Señalamientos en las salas primera y segunda, durante los días que se indican:

SALA PRIMERA

Día 2.—Ramón del Río Moyano.—Cádiz.—Injurias.—Abogado acusador Sr. Bedoya.—Procurador Sr. Ortega.

Defensores Sres. Rodríguez Piñero y Lepiani.

Miguel Cano Aragón.—Medina.—Hurtado.—Sres. Sánchez González y Cárdenas.

Día 3.—Bartolomé Mariño Rojas.—Chiclana.—Disparo.—Sres. Macario y Duque.

Alonso Ríos Ríos.—San Roque.—Hurtado.—Sres. Mendoza y Cárdenas.

José Junio Gil.—Grazalema.—Hurtado.—Sres. Martínez de Pinillos y Terán.

SALA SEGUNDA

Día 2.—José Súfiga Ramírez.—Santiago.—Hurtado.—Sres. Pinillos y Cárdenas.

José Román Cala.—Puerto.—Lesiones.—Sres. Reina y Lugar.

Domingo Quisada Babé.—Sanlúcar.—Atentado.—Sres. Ossorio y Inchustegui.

Día 3.—Rafael Martínez González.—Olvera.—Lesiones.—Sres. Sobrino y Duque.

Antonio M. Tejero.—Puerto.—Lesiones.—Sres. Clotet y Lugar.

José Mauchado y otro.—Santiago.—Atentado.—Sres. Morales y Caballero Infantes.—Terán y Ayala.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—Fueron asistidos en este beneficio establecimiento los siguientes individuos:

José Podadera de una contusión de primer grado en la primera falange del dedo anular de la mano derecha, que se la causó en la estación del ferrocarril.

Ana Munagui de una contusión de primer grado en el hombro derecho.

Manuela Brao de una herida contusa en el dorso de la tercera falange del dedo medio de la mano derecha.

VIAJERO DISTINGUIDO.—En el tren exprés de esta tarde llegó de Madrid el Príncipe de Suecia Sr. Stromfelt, que viene para embarcar para Tánger.

Le esperaba en la estación el señor Consul de Dinamarca.

PENADOS.—Desde el Puerto de Santa María se trasladan á esta Cárcel los presos José Quino Gil, Antonio Mas Quesada y Vicente Martínez García.

VACANTE.—El Rectorado ha declarado vacante la plaza de auxiliar de la Escuela pública elemental de niños que desempeñaba don Mariano Ordóñez.

BAJA.—Ha sido baja en el penal de Burgos Clemente Garza Molina.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA.—Esta noche celebrará sesión la Junta Provincial de Beneficencia.

DE ARTISTAS.—El día 5 del próximo mes de Abril, llegará á esta la compañía cómico-dramática que dirigen don Emilio Thuller y doña Rosario Pino.

Dicha compañía embarcará aquí para Buenos Aires en donde inaugurarán un nuevo Teatro.

La componen los siguientes actrices y actores:

Lupe del Castillo, Carmen Cuzzani, Mercedes Díaz Gambardella, Virginia Fabrega, Adela Garzón, Eloisa Jiménez Leva, Antonia Monroy, Carmelo Sárraga, Elvira Sicilia, Amalia Tarlet, Gloria Villa y Concepción Zaragoza.

Actores Sres. Antonio Aguirre, Enrique Barragán, Francisco Cardona, Manuel Carrascosa, Francisco Catalá, Emilio Díaz, Miguel Monroy, Ricardo Muñiz, Eduardo Parado, José Ransell, Enrique Ruiz, Rafael Sárraga, Rafael Solares, Enrique Torrent y Emilio Thuller.

Apuntadores, Rafael Catalán, Enrique Esteban y José Trujillo.

Pintores Blancas Amador, Amalio Fernández Martín.

Mus-blistas y atrezzistas Justo Pifuelo y Antonio Ribat.

Representantes de la compañía don Pedro Villasena y don Francisco Gastambide. Peluquero Rafael Díaz. Sastrería Gambardella Amina. Maquinista Miguel Ruiz.

Director del sexteto don Carlos Muriel, Contador don Félix Yáñez. Llevan para estrenar numerosas obras.

—Mañana marcharán á Madrid la tiple Esperanza Marin y el tenor cómico Gabriel Miranda.

TAURINA.—El valiente novillero sevillano Eduardo Arias de la O. ha sido contratado para torear en las plazas de Valencia y Castellón de la Plana, siendo posible que también actúe en las de Zalamea la Real y Valverde del Camino.

El mencionado diestro ha nombrado apoderado suyo en Sevilla á D. Antonio Rodríguez, domiciliado en la calle González Cuadrado núm. 18.

EXPLOSIVOS.—Desde Barcelona y Sevilla se remiten á Santillán de Barameda y Bonanza respectivamente á la consignación de D. Francisco Elizaguirre y D. Manuel Fernández, una escopeta y una caja con cartuchos vacíos y dos pistones.

LIMOSNA.—El señor don Juan Soleris ha repartido hoy una abundante limosna de pan á los pobres por ser hoy el aniversario del fallecimiento de su señora esposa doña Adelina Collins (q. e. p. d.)

Agrademos mucho la atención que ha tenido con nosotros al remitirnos algunas papeletas.

ANUNCIO.—En la Compañía Trasatlántica hay colocado el siguiente anuncio.

Por orden del Gobierno el vapor correo «Manuel Calvo» difiere su salida hasta el día primero del próximo Abril á las doce de la tarde.

COMISIÓN PROVINCIAL

Celebró sesión hoy la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Marqués de Casa Bermeja y con asistencia de los vocales Sres. Luque, Muñoz, Prieto, Castro, Baron de Algar y Gómez Aramburu.

Se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Aprobar el balance de operaciones realizadas en la caja provincial durante el mes de Febrero último.

Id. las cuentas de gastos carcelarios de varios Ayuntamientos de obligaciones de Enero y Febrero y las de Cádiz de Febrero.

Id. las cuentas del servicio de bagajes de los Ayuntamientos de Chiclana, Jerez, La Línea, Puerto Real, Villa martín y Jimena.

Conceder á los Ayuntamientos de Zahara, Alcalá de los Gazules, El Gastor, Chiclana, Paterna, Algar, Algodonales, Puerto Real, Los Barrios, Puerto de Santa María, Conil, Rota, Chipiona, Trebujena, Puerto Serrano, Castellar, El Bosque, La Línea, Villa-martín, San Roque, Arcos, Grazalema, Bornos y Espera, 30 días de plazo para ingresar lo que adeudan por contingente provincial de 1908, con la advertencia de que si no lo realizan se exigirá responsabilidad personal á los alcaldes y concejales.

Conceder igual término con idéntica advertencia al alcalde de San Fernando por el descubrimiento de aquél Ayuntamiento de 1907.

Sacar á subasta la instalación y explotación de los baños del Real para la temporada de primavera.

Gazules contra el reparto de arbitrios sobre guardería rural.

El de don Dolores López Sánchez contra acuerdo del Ayuntamiento de Trebujena que le denegó permiso para cercar la finca la "Peñuela" de aquel término.

El de don José Cántos Morales vecino de Algar, contra acuerdo del Ayuntamiento sobre cobro de saldo que le resultó por su participación en el arriado de Consumos.

Los expedientes de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos del Puerto de Santa María, Rota, Jerez y Puerto Real y los de Seteril y Algar formados para cobro de dichos arbitrios.

El señor don Juan Gómez Aramburu hizo presente á la Corporación, el fallecimiento del Sr. D. Francisco Ramírez y López de Mora, vicepresidente que fué de la Diputación provincial, y propuso se consignase en acta el sentimiento de la misma, dándole el pésame á la familia.

Así se acordó por unanimidad.

El Sr. D. José Luqué preguntó á la presidencia los acuerdos que hubiera adoptado la Comisión al conocer el artículo publicado por el *Diario de Cádiz* respecto á deficiencias en el orden interior del Hospital Mora provincial.

Contestó el señor Vicepresidente que estaba ausente por la desgracia de familia que ha sufrido y que al enterarse rogó al señor Presidente de la Diputación adoptara las determinaciones oportunas para conocer y depurar los hechos, estando formando expediente administrativo del que se dará oportuna cuenta.

La Comisión acordó aprobar la determinación del señor Vicepresidente.

POR TELÉGRAFO DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 30, 16:30 mañana.

Lo que dice La Cierva

El Ministro de la Gobernación ha manifestado que durante los pasados días ha mejorado notablemente la salud pública en Madrid, disminuyendo los casos de tifus.

Dice que el vecindario secunda las medidas de higiene adoptadas y la Diputación provincial prosigue una labor meritísima en la campaña sanitaria emprendida.

También manifestó que socorrerá á la vinda del policía muerto en el tramo de Jaén y que prepara un proyecto de Ley para recompensar á las familias de los policías muertos por accidentes á fin de que no queden desamparadas.

Propónese activar la discusión del proyecto de reforma del servicio de Correos y Telégrafos, que dada la buena acogida que ha tenido creer se aprobará pronto.

Las Comunicaciones marítimas

Numerosos comerciantes de la colonia española de Méjico han telegrafizado á los Sres. Maura y Moret interesando la inmediata aprobación del proyecto de Comunicaciones marítimas.

Senado

A las tres y 35 minutos comenzó la sesión bajo la presidencia del señor Azcárraga.

En el banco azul solo se encuentra el Sr. Rodríguez Sampedro.

Siguen los ruegos y preguntas.

Entrarse en el orden del día.

Pulido rectifica extensamente su intervención sobre la salud pública en Madrid.

La Cámara se encuentra desanimadísima.

Congreso

A la hora de costumbre y bajo la presidencia del Sr. Aparicio empieza la sesión.

Los Sres. Allendesalazar, Marqués de Figueroa, González Besada y La Cierva se encuentran en el banco azul.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

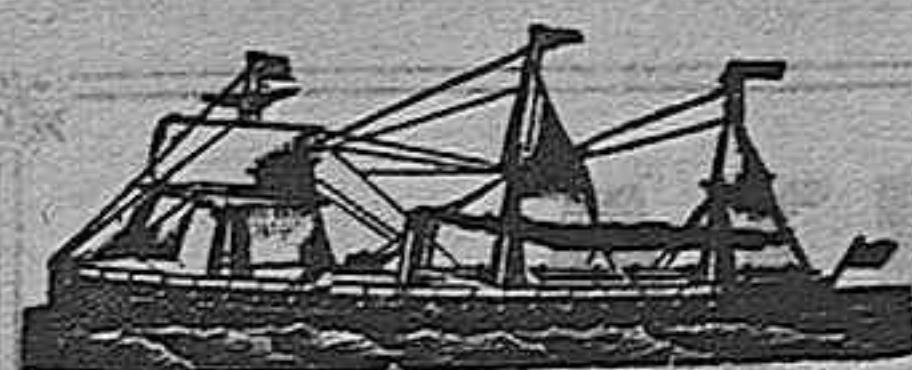
Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Asisten muy pocos diputados.

Dase cuenta del fallecimiento del

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.



SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

MES DE MARZO DE 1909

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor

Monseñor

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llano, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curazao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para los puertos admite pasaje y carga con billetes y documentos directos. También admite carga para Maracaibo, Cartagena, Coro, Umaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El dia 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Jaya, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El dia 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Patrício de Sátrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Algeciras, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POÓ

El dia 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Oeste de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA—MEXICO

El dia 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dà alojamiento muy cómodo y trato especializado, como ha quedado establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales — La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Tánger los muestrarios que se lean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, ensayo, deseo hacer los Exportadores.

Para informar, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 3.

La Defensa del Contribuyente

José García de Cosío

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO

= CADIZ =

GUÍA DEL VIAJERO

Jimenez y Regife

FABRICA DE MOSAICOS

EDRÁULICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavín Lafarge, de Marsella.—Precios excepcionales.

Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada)

Oficina y despacho:

San Francisco y Nevería,

Teléfono 71 y 72

VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA

SOCIEDAD DE NAVEGACION

E INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Hespérides

su capitán don J. M. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tienen excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el dia de la salida a las ocho de la mañana, que podrá utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lero de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana

DE NAVEGACION A VAPOR

(antes Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felíu, Cetina y Marsella.—El vapor español.

Castilla

Saldrá de Cádiz

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lero de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vindesa

(antes Español y C.)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felíu, Palamos y Marsella.

El vapor español

Sevilla

Saldrá de Cádiz

Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Banqueros

Aramburu hermanos: Constitución 1

Tovía y O. J. del Toro 18

Amado Duarte: Mina 18

Bazares

La Unión: Columela 7

Inglés: Sagasta 3

Las Flores: Churruca 2 dup.

Benigno Esteves: Columela 15

Vda. Martínez: J. del Toro 15

Cafés y cerveterías

La Inglesa: Plaza de la Constitución 7

El Parisien: Loreto 1

La Imperial: D. Tetuán 8

El Alba: idem 13

La Cruz del Camino: idem 20

La Alhambra: Tomás Ithurritz, O. Calvo y Terrier 8

Alemana: Zorrilla 2

La Ibérica: D. de la Victoria 2

Sin Nombre: Isabel II

Cafés económicos

Anteojo: Santiago Terry y Alameda

Los Tres Reyes: Vda. Marguia 2

El Solano: San José 44

Las Cortes: idem 51

La Abundancia: Sacramento 39

El Alcázar: Sagasta 18

La Torre: Benjaméndez 24

El Ancla: Soprani 8

Las Banderas: San Pablo 1

La Bendición: E. Marín 29

Francisco Brun: B. Alcaide 5

La Cabra: Libertad 5

Los Glaveles: San Bernardo y Lubet

Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7

La Nueva España: D. de la Victoria 4

Las Palomas: Buenos Aires 2

Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria

Los Dos Amigos: Beato Diego 13

Los Prácticos: Soprani 5

La Privadilla: Gaspar del Pino 1

Maison Dorée: Isidro II

Las Vacas: Alfonso XII 2

La Posada: Arrecife (Extramuros)

Casas de cambio y Bolsa

Alfredo Casal: San Francisco 24

Abelardo G. Infante: idem 16

Carnicerías

La Puerta Otomana: Topete 3

José Macías: idem 1

Juan Sanchez: S. Inés 14

Juan J. Villegas: Topet 10

Antonio Muñoz, M. Núñez 15

Carpinterías

Hipólito Alvarez, Sacramento 24

Carruajes de alquiler

Diego Mateo, Constitución 9

Antonio Fontana, idem 18

Luis Aubray, idem 16

Depósito de cementos y cerámica

Jimenez y Regife: San Francisco y Nevería

Aguado y C. S. en C.: Cobos 6 dup.

Colegios para niños

De 1. y 2. enseñanza

San Francisco de Paula: Topete 1

Institución Gaditana: Sacramento 9

San Ignacio de Loyola: C. Viejo 5

San Pedro Apostol: M. Rances 14

Comestibles

Rebano de María: San Sebastián 5

Concepción Cantos: Columela 22

Maria Rivera: San José 15